

Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No. 20206230378791

Fecha: 22-09-2020



Página 1 de 1

Código de dependencia: 623

Bogotá, D.C.

Señor (a)

ANONIMO

ASUNTO: Respuesta radicado No 20204601646132

Señor (a) Anónimo, cordial saludo;

De conformidad con el oficio de referencia, por medio del cual solicita se haga una visita a un parqueadero de motos que por no tener ninguna licencia de funcionamiento y no tener políticas de seguridad pone en riesgo a toda la comunidad, solicito se haga un seguimiento y regulación a este sitio ubicado en la Calle 67 No. 51 44, barrio San Miguel.

Damos respuesta en los siguientes términos:

De manera respetuosa informamos que esta Alcaldía Local dentro de las competencias asignadas de inspección y vigilancia procederá a realizar la visita en la dirección objeto de requerimiento, y es así como dicha visita estará sujeto la disponibilidad del vehículo, y a la disponibilidad de las demás entidades, en aras de velar por una buena convivencia ciudadana y conforme al derecho de petición por usted radicado, de encontrar algún tipo de anomalía por parte de esta entidad, se actuará conforme a derecho corresponda;

Vistas las actividades desplegadas por la Alcaldía Local de Barrios Unidos, se atiende y da respuesta total a sus requerimientos, así mismo informamos que, cualquier solicitud adicional estaremos prestos a dar respuesta, e informamos que mediante el correo cdi.bunidos@gobiernobogota.gov.co estamos recibiendo solicitudes a fin de ser atendidas de manera prioritaria y usted podrá consultar el estado de su requerimiento a través del enlace http://www.gobiernobogota.gov.co/consulta-radicado/

Cordialmente,

ANTONIO CARRILLO ROSAS

Alcalde Local de Barrios Unidos

Proyecto: Jaime Lara Tamayo – Abogado Contratista ALBU

Revisó: Marlene Meléndez Pérez– Profesional especializado 222-24 A.G.P

Atendiendo el hecho de que el peticionario no dejó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política y en el Párrafo Primero del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de *fijación*. Hoy, ________, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto a su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Barrios Unidos, siendo las siete de la mañana (7:00 A.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de <u>desfijación</u>, El presente oficio permaneció fijado en lugar público de este Despacho por el término de cinco (5) días hábiles y se desfija hoy, _______, siendo las Cuatro y Treinta de la tarde (4:30 P.m.).



www.barriosunidos.gov.co